

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

10212 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características y novación de concesión de aguas públicas para riego de 7,8 ha y un volumen de 11.700 m³/año con captación conectada mediante pozo (Arroyo de los Picachos) en Fuente Palmera (Córdoba). Expediente M-320/2022-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características y novación de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: Ana Hilinger Castell - María Del Carmen Delgado Hilinger

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 7,8 ha

Volumen (m³/año): 11700

Caudal (l/s): 1,17

Captación:

1.- Conectada mediante pozo (Arroyo de los Picachos) en Fuente Palmera (Córdoba) UTM X-313121 Y-4181763

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento que dispone de una concesión con expediente origen T-6651/2022 (03/0065) para riego de 6 ha de herbáceos y toma superficial en el arroyo Picacho. La solicitud de modificación de características de la concesión consiste en un cambio de cultivo de a olivar por goteo (plantado entre los años 2006 y 2007) y un aumento de superficie a 7,8 ha con un volumen de 11.700 m³ /año, además de la novación de la concesión. Incluye cambio de la toma portátil a un pozo conectado al cauce por tubería subterránea.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 142.2 y 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 14 de marzo de 2025.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A250011917-1